

5 de Noviembre de 2009

Solución excepcional, a una situación excepcional?...(I)

La situación general del sector financiero, principalmente el de Cajas de Ahorros y, más concretamente, la de CCM (con escasez de capital y alta tasa de morosidad); unido a que las ayudas puestas a disposición por el Estado a través del FROB, Caja Castilla la Mancha no puede acceder a ellas por haber sido intervenida con anterioridad a su aprobación, son el conjunto de causas que confluyen y hacen que la fórmula presentada por Caja de Asturias, aparezca como la única alternativa posible para resolver los problemas de CCM.

En la reunión que tuvimos ayer con los dos Directores de CCM y Grupo, se nos ha informado sobre los aspectos básicos sobre los que se sustenta el proyecto aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España. Dichos aspectos son:

- a) Caja Asturias operará tal como lo viene haciendo hasta ahora, bajo su denominación, modelo jurídico y actividad.
- b) Caja Castilla la Mancha seguirá siendo una Caja de Ahorros, con su misma denominación, modelo jurídico, pero sin actividad financiera.
- c) Esta actividad se trasladará a una nueva entidad, con domicilio y registrada en Castilla-La Mancha, mediante el trasvase de la mayor parte de sus activos, pasivos y plantilla.
- d) El Balance de CCM quedará integrado por la Corporación, las distintas inversiones en empresas y sectores que CCM tiene, la participación en el capital social de la entidad de nueva creación, más la obra social.
- e) La entidad de nueva creación será un banco, cuya denominación aún no está decidida, con participación de ambas Cajas como propietarias, CCM el 25%, CajAstur 75% y con domicilio y sede social en Castilla-La Mancha.

Este es el armazón sobre el que se pretende construir el nuevo proyecto.

Falta desarrollar muchísimos aspectos, trabajo que tendrán que realizar las dos Cajas, y que **van desde los elementos de carácter jurídico, financiero, social y laboral**. Es este aspecto, el laboral, sobre el que debemos extremar el seguimiento y conseguir nuestra participación. **Este proyecto no se puede construir sin los trabajadores y trabajadoras de CCM, menos aún en contra de ellos.**

VALORACIÓN:

Difícil hacer una valoración. Básicamente porque, más allá de lo comentado, de nada más se nos ha informado.

La actuación que el Banco de España ha tenido y está teniendo, en relación a CCM es, por calificarla suavemente, **INTOLERABLE**. Como intolerable es que aquellos ejecutivos, auténticos responsables de la situación de Caja Castilla la Mancha, sigan formando parte del ejecutivo que está al frente de esta Institución. Por disciplina financiera y profesional, por las más elementales reglas de la ética, es exigible, y así se lo hemos exigido y lo volvemos a exigir, que se depuren cuantas responsabilidades sean necesarias. No va a ser un proceso fácil, mucho menos amable, si este aspecto no se resuelve. El grado de indignación existente entre la plantilla ante la situación a la que nos estamos viendo abocados, unido al larguísimo periodo en el que llevamos inmersos, trabajando bajo presión constante e incertidumbre permanente, ha desgastado, casi al límite, los ánimos y la actitud.

No podemos decir que estamos satisfechos con la alternativa planteada, pero es la alternativa, la única posiblemente, que nos permita salvar parte, principalmente el empleo, de lo que tantos años y esfuerzos ha costado.